



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

(15)

17 38

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
10 FEB 2016
Fecha N° Entrada 1633
Se envía a *Secretaría General*

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA
QUE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ MANIFIESTE SU APOYO A LA
DECLARACIÓN DEL MUNICIPIO COMO 'CIUDAD LIBRE DE SACRIFICIO
DE ANIMALES DOMÉSTICOS'**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tradicionalmente, los Ayuntamientos han entendido las políticas de protección animal como temas residuales, al amparo de los múltiples preceptos legales establecidos en las leyes competenciales. Sus actuaciones consistían, y en algunos casos siguen consistiendo, exclusivamente en recoger animales abandonados, concentrarlos en perreras para su rescate o adopción en algunos casos, y sacrificio o eutanasia en el resto. Afortunadamente la sociedad está avanzando y las administraciones están cambiando sustancialmente en los últimos años la forma de entender la protección animal.

La legislación europea y la española están evolucionando paulatinamente en la filosofía de la *Declaración Universal de los Derechos de los Animales*, aprobada por la UNESCO, el 27 de octubre de 1978, y ratificada posteriormente por Naciones Unidas, en el sentido de que los animales son seres vivos sensibles que tienen unos derechos que la especie humana tiene que respetar. El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, hecho en Lisboa el 13 de diciembre de 2007 (en vigor, desde el 1 de diciembre de 2009) en su artículo 13, exige a los Estados miembros de la UE tener en cuenta las exigencias en materia de bienestar de los animales como seres sensibles. De igual modo y en la misma línea, cabe destacar la última reforma del Código Penal español en cuanto a los tipos delictivos sobre maltrato animal (LO 1/2005, de 30 de marzo por la que se modifica la LO 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal), que si

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

bien pueden considerarse insuficientes, apuntan ya hacia un cambio del "sentir" de la sociedad española ante la crueldad animal.

A pesar de esta evolución, la legislación en España sigue siendo insuficiente. No está a la altura de una sociedad civilizada en la que se vele por el bienestar de los animales, tal y como exigen la ciudadanía y la Unión Europea.

En este contexto, los jerezanos no somos una excepción. Así lo atestigua el respaldo ciudadano masivo que en ciudades como Barcelona, Zaragoza, Zamora o Santander están recibiendo las propuestas para exigir a sus ayuntamientos el Sacrificio Cero.

Resulta necesario resaltar que el Sacrificio Cero, como su propio nombre indica, implica efectivamente que no pueda aplicarse la eutanasia a los animales que ingresen en los centros de protección animal (exceptuándose la eutanasia por motivos de salud prescrita por un veterinario), y que éstos sean custodiados y debidamente atendidos el tiempo que dure su estancia, hasta que sean adoptados por una nueva familia. Ahora bien, el Sacrificio Cero no es sólo eso. Para ser efectivo tiene que venir acompañado de un conjunto de medidas y cambios estructurales en la gestión de la política municipal de protección animal, bajo el enfoque de que son seres vivos y sujetos de derechos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista proponé, para su debate y aprobación, la siguiente propuesta de resolución:

- Que Jerez sea declarada "institucionalmente", ciudad comprometida con el Sacrificio Cero de animales domésticos.

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista

- Se fomenten los acuerdos de colaboración con asociaciones y protectoras de animales
- Se realicen talleres de concienciación y educación contra el abandono y maltrato animal, así como campañas de esterilización de animales domésticos.
- Se modifique la Ordenanza Municipal sobre tenencia de perros y otros animales domésticos


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
JEREZ
GRUPO MUNICIPAL
P.S.O.E.

Isabel Armario Correa

Portavoz GMS

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com

